



Asamblea General

Distr. general
11 de septiembre de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 97 (c) del programa provisional*

**Medio ambiente y desarrollo sostenible: aplicación de los resultados
de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**

**Planes y proyectos para el desarrollo sostenible de los
pequeños Estados insulares en desarrollo ejecutados,
en ejecución o previstos para el período 1999–2003 por
donantes bilaterales, organizaciones del sistema de
las Naciones Unidas y organizaciones regionales y
organizaciones internacionales que no forman parte
del sistema de las Naciones Unidas**

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–6	3
II. Descripción de los proyectos	7–18	4
III. Otras respuestas por escrito	19–22	6
IV. Conclusiones	23–26	7
Anexos		
I. List of Respondents		9
II. List of abbreviations		10

* A/53/150.

Cuadros

1.	Proyectos ejecutados	12
A.	Proyectos ejecutados por donantes bilaterales	12
B.	Proyectos ejecutados por organizaciones regionales y organizaciones internacionales que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas	22
C.	Proyectos ejecutados por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	26
2.	Proyectos en ejecución	45
A.	Proyectos en ejecución por donantes bilaterales	45
B.	Proyectos en ejecución por organizaciones regionales y organizaciones internacionales que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas	60
C.	Proyectos en ejecución por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	64
3.	Proyectos de ejecución prevista	81
A.	Proyectos previstos para su ejecución en el período 1999–2003 por donantes bilaterales	81
B.	Proyectos previstos para su ejecución en el período 1999–2003 por organizaciones regionales y organizaciones internacionales que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas	86
C.	Proyectos previstos para su ejecución en el período 1999–2003 por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	87
4.	Comisión Europea: asignación de fondos para el período 1996–2000 a los pequeños Estados insulares en desarrollo, en el marco de la Convención de Lomé	95

I. Introducción

1. En su quincuagésimo período de sesiones, celebrado en 1995, la Asamblea General aprobó la resolución 50/116, de 20 de diciembre de 1995, por la que pidió al Secretario General que le presentara, en su quincuagésimo tercer período de sesiones, un informe sobre los planes, programas y proyectos para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo que se hubiesen ejecutado en respuesta al Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo¹, así como los que se estuviesen ejecutando y aquellos cuya ejecución estuviese prevista en un plazo de hasta cinco años contados a partir de la fecha del informe. Posteriormente, la Asamblea reiteró la solicitud en sus resoluciones 51/183, de 16 de diciembre de 1996, y 52/202, de 18 de diciembre de 1997. El presente informe se ha preparado en atención a lo solicitado.

2. Para los fines de la preparación del informe, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales invitó a presentar la información necesaria a los donantes bilaterales, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones y órganos multilaterales no pertenecientes a las Naciones Unidas y las organizaciones regionales de pequeños Estados insulares en desarrollo. La lista de las respuestas figura en el anexo I del presente informe. Algunas organizaciones no pudieron cumplir el plazo establecido, pero indicaron que presentarían informes amplios en el contexto del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que habría de convocarse inmediatamente antes del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea en 1999 para la evaluación a fondo de los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción².

3. En atención a lo solicitado por la Asamblea General, la información sobre los proyectos se presenta en cuadros separados: los proyectos ejecutados, los proyectos en ejecución y los proyectos previstos para el período 1999–2003. En cada cuadro se ha organizado la información por esfera programática y categoría de donante. Cada cuadro consta de cinco columnas en las que se proporcionan el nombre del país u organización que presenta la información, una breve descripción del proyecto, el costo del proyecto en dólares de los Estados Unidos, las fechas de iniciación y terminación del proyecto y observaciones pertinentes al proyecto. Al final de cada cuadro, se suministran notas explicativas según proceda.

4. Los proyectos de desarrollo, en particular los relativos a infraestructura, a menudo se planifican y ejecutan dentro de un marco temporal multianual. En consecuencia, muchos de los proyectos sobre los que se informó se habían iniciado a principios del decenio de 1990 y continuaron después de 1994, el año en que se celebró la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Por tal motivo, en el presente informe se ha incluido la información sobre los proyectos multianuales iniciados antes de 1994.

5. Habida cuenta de que los donantes bilaterales y las organizaciones regionales y multilaterales han presentado información sobre las mismas esferas programáticas correspondientes al mismo período, puede darse el caso de que hayan proporcionado información relativa a un mismo proyecto. En la medida en que la información lo permitía, se hizo un esfuerzo por eliminar la inclusión doble. Todas las respuestas fueron objeto de un examen y una comprobación a fondo, sobre todo en esferas como el cambio climático, la diversidad biológica y los recursos de agua dulce, en que es posible que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en su calidad de mecanismo de financiación, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en su calidad de organismos de ejecución, informen sobre el mismo proyecto. Algunos donantes bilaterales también han informado acerca de sus

contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En esos casos, en el presente informe sólo se incluye la financiación con cargo al Fondo y se omite la información idéntica procedente de otras fuentes.

6. Cuando se preparó el presente informe, varios donantes bilaterales, incluidos algunos donantes importantes y algunas organizaciones regionales y multilaterales, no habían respondido aún a la invitación del Departamento a proporcionar información. Así pues, la información que figura en el informe no es muy completa.

II. Descripción de los proyectos

7. Casi todos los informantes proporcionaron datos bien organizados y sucintos y utilizaron el formato de cuadro uniforme que se les había remitido. Varios de ellos, incluidos la Comisión Europea, el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), complementaron los cuadros con informes y publicaciones donde se proporcionaban datos más detallados sobre sus actividades e iniciativas en la aplicación del Programa de Acción. Se ha hecho lo posible por sintetizar la información contenida en esos informes y publicaciones e incorporarla en los cuadros. En su conjunto, los datos que se proporcionan en los cuadros dan una idea bastante exacta aunque incompleta de las iniciativas y actividades de los países y las organizaciones en la aplicación del Programa de Acción

A. Proyectos ejecutados

8. En el cuadro 1 se enumeran los proyectos ejecutados por donantes bilaterales y organizaciones regionales y multilaterales, divididos en tres subsecciones que muestran los tres tipos de informantes. Las descripciones de los propósitos y el contenido de los proyectos indican que se han cubierto bastante bien las esferas temáticas del Programa de Acción. Un número importante de proyectos, como los que figuran en relación con el cambio climático, el manejo de desechos, los recursos costeros y marinos, los recursos de agua dulce, los recursos de tierras, la diversidad biológica y los recursos turísticos, estaban dirigidos a la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos. Otros proyectos, incluidos los que figuran en relación con la ciencia y la tecnología, el transporte y las comunicaciones, las instituciones nacionales y regionales y el desarrollo de los recursos humanos, tenían que ver con la promoción del desarrollo en general.

9. Las descripciones de los proyectos revelan que, en términos generales, se podrían clasificar como proyectos no físicos o de servicios y proyectos físicos. Los proyectos que pertenecen a la primera categoría tienen que ver principalmente con el análisis técnico o de política, la planificación y la coordinación. Constan de talleres, seminarios, reuniones de expertos, actividades de capacitación, publicaciones, servicios de asesoramiento y asistencia técnica. Los que corresponden a la categoría de proyectos físicos se refieren principalmente a la instalación de infraestructura, como la construcción de diques portuarios y defensas marinas, la construcción de caminos y puentes, el mejoramiento de equipos e instalaciones, la construcción de puentes y escuelas, etc.

10. El costo de los proyectos difiere notablemente y oscila entre los 10.000 dólares y varios millones de dólares. En general, los proyectos no físicos pueden ejecutarse con menos fondos que con los proyectos físicos, sobre todo los proyectos de infraestructura a gran escala. Como cabe esperar, por lo general los proyectos no físicos se han iniciado y terminado en el plazo de un año, mientras que los proyectos físicos, de infraestructura, suelen tomar varios años.

De los proyectos financiados por donantes bilaterales, la mayoría consiste en proyectos físicos, muchos de ellos con ciclos multianuales que requieren la cooperación entre gobiernos.

11. Algunos donantes bilaterales parecen dedicarse a los pequeños Estados insulares en desarrollo con los que tienen vínculos geográficos o históricos más estrechos. Si bien esa característica resulta evidente en la información proporcionada para los fines del presente informe, no está claro si tal preferencia de los donantes es parte de una tendencia o regla general. Habida cuenta de los montos relativamente elevados que se requieren, algunos sectores, como el desarrollo de pesquerías y el transporte y las comunicaciones han atraído más fondos que otros. Al parecer, determinadas esferas programáticas como el manejo de desechos, las instituciones regionales y la ciencia y tecnología han recibido una atención insuficiente. Entre los proyectos financiados o ejecutados por organizaciones internacionales no se observa una modalidad clara de preferencia o énfasis. Como puede comprenderse, los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas centran su atención en las esferas programáticas donde han recibido mandatos específicos o tienen una experiencia particular.

12. Una característica importante que se observa claramente en los datos proporcionados por los informantes es la insistencia especial en las instituciones nacionales y la capacidad administrativa y el desarrollo de los recursos humanos, como lo demuestra el gran número de proyectos en esas dos esferas, así como los fondos que se les asignaron. Ello indicaría que existía consenso entre los países y las organizaciones regionales y multilaterales sobre la importancia de esas esferas programáticas para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

13. La información sobre los proyectos presentada por las organizaciones regionales y multilaterales también indica que se ha ejecutado un mayor número de proyectos no físicos o de servicios. Los fondos y programas y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, así como las organizaciones internacionales y las organizaciones regionales que no forman parte de las Naciones Unidas han organizado muchos talleres y seminarios sobre temas o asuntos concretos. Esas organizaciones, incluidas la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), también han publicado diversos informes y documentos de investigación y monografías técnicas³. Lo mismo es cierto en relación con otras organizaciones regionales e internacionales. La mayoría de esos proyectos son menos costosos y más breves.

B. Proyectos en ejecución

14. En el cuadro 2 se presenta información sobre los proyectos en ejecución. En términos generales, las características principales que se observan en el cuadro 1 señaladas anteriormente se aplican también a estos proyectos. Algunos donantes bilaterales han aumentado el número de proyectos nuevos en esferas en las que anteriormente había menos proyectos, como el manejo de desechos, las instituciones regionales y la ciencia y tecnología. No obstante, se sigue concediendo relativamente menos atención a esas esferas. Además, la información proporcionada por varias organizaciones multilaterales indica que hay un aumento análogo de proyectos nuevos. No cabe duda de que se trata de una evolución positiva que muestra que esos países y organizaciones han atendido en cierta medida los llamamientos del Programa de Acción.

15. La información suministrada por algunos donantes bilaterales en los cuadros 1 y 2 revela que determinados proyectos de infraestructura y aumento de la capacidad tienen la característica de que se ejecutan en etapas. Las observaciones relativas a etapas anteriores de los proyectos, cuando se dispone de ellas, suelen ser positivas y justifican su continuación. En varios casos, como la asistencia técnica a algunos pequeños Estados insulares en desarrollo

del Pacífico en materia de servicios meteorológicos, se ha prestado apoyo continuo e ininterrumpido de carácter multianual, lo que demuestra que en esos países hay una necesidad mayor a largo plazo de desarrollo de los recursos humanos y aumento de la capacidad.

C. Proyectos previstos

16. Como se puede comprobar en el cuadro 3, hay mucho menos proyectos previstos para los próximos cinco años. Algunos donantes bilaterales atribuían la falta de información sobre planes futuros a los procesos presupuestarios. Si bien hay más proyectos previstos para su ejecución por las organizaciones multilaterales, la mayoría de ellos abarca un período que se extiende hasta el año 2000 o el 2001. Por lo tanto, la información que se obtiene del cuadro 3 no es suficiente para llegar a conclusión alguna sobre tendencias o reglas generales en el futuro para el apoyo bilateral o multilateral en la aplicación ulterior del Programa de Acción.

17. No obstante, la información sobre una fuente de financiación del desarrollo puede aclarar más la situación en el futuro. En su nota informativa sobre la ayuda a los Estados insulares en desarrollo, la Comisión Europea señaló que había asignado un monto total de 771.7 millones de unidades monetarias (ECU) (846,7 millones de dólares) en el marco de la Convención de Lomé a los pequeños Estados insulares en desarrollo de las regiones de África, el Caribe y el Pacífico para el período 1996–2000. La ayuda se había centrado en el desarrollo rural, las pesquerías, el transporte, las comunicaciones y el desarrollo social. En el cuadro 4 figura el desglose de los fondos asignados a los Estados insulares en desarrollo beneficiarios.

18. En las recomendaciones de la Comisión Europea sobre la cooperación para el desarrollo después del año 2000, se señala que el objetivo estratégico general es la erradicación de la pobreza. Un principio rector importante que se propone aplicar en todo aspecto de la colaboración es el de la integración de la ordenación sostenible del medio ambiente y los recursos naturales en las actividades de desarrollo, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, sobre todo la amenaza que plantean para ellos los cambios climáticos. Si bien esa orientación parece representar una medida positiva en apoyo de la aplicación del Programa de Acción en el futuro, todavía no se sabe con claridad el monto de fondos adicionales que se habrán de asignar a los pequeños Estados insulares en desarrollo en el marco del acuerdo después del año 2000.

III. Otras respuestas por escrito

19. En lugar de utilizar el cuadro uniforme para organizar la información, varios informantes proporcionaron textos u otras descripciones en relación con su apoyo. Alemania suministró información sobre sus compromisos con los pequeños Estados insulares en desarrollo en materia de cooperación técnica y financiera. En el período 1994–1997, 30 pequeños Estados insulares en desarrollo recibieron unos 44 millones de dólares de los EE.UU. en el marco de proyectos de cooperación técnica que se ejecutaron durante ese período; se asignaron a 24 pequeños Estados insulares en desarrollo 65 millones de dólares en proyectos de cooperación técnica y 80 millones de dólares en proyectos de cooperación financiera que siguen en ejecución. La gran mayoría de los proyectos se refería a instituciones nacionales y capacidad administrativa y desarrollo de los recursos humanos. Para los próximos cinco años hay menos proyectos de ejecución prevista. Los proyectos que se mencionaron, estimados en un valor total de 45 millones de dólares, eran proyectos que al 30 de junio de 1998 ya

contaban con cooperación de gobierno a gobierno. Esos proyectos serán objeto de una evaluación ulterior.

20. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) informó de que si bien no tenía proyectos en ejecución, el Laboratorio para el Medio Ambiente Marino atendería las solicitudes de capacitación o asistencia que presentaran los pequeños Estados insulares en desarrollo durante 1999–2003.

21. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) proporcionó información detallada sobre sus actividades. Sus proyectos, que se centran en la fiscalización de drogas en la región de América Latina y el Caribe, abarcan varias esferas programáticas que van desde la reducción de la demanda de drogas y el cumplimiento de la ley hasta la educación preventiva, la fiscalización de drogas y el turismo y la mujer en el desarrollo. Para mediados de 1998, el PNUFID había proporcionado unos 14 millones de dólares para la ejecución de esos proyectos, había comprometido otros 12 millones de dólares para los proyectos en ejecución y tenía previsto suministrar unos 16 millones de dólares en los cinco años siguientes.

22. El Banco de Desarrollo del Caribe informó de que había contribuido a varios proyectos regionales de asistencia técnica en las esferas programáticas de fortalecimiento de instituciones y aumento de la capacidad. Además, había cofinanciado un proyecto sobre el manejo de desechos sólidos en la región del Caribe oriental.

IV. Conclusiones

23. Aunque incompleta, la información proporcionada por los donantes bilaterales y las organizaciones regionales e internacionales resulta útil al evaluar la reacción de la comunidad internacional respecto del Programa de Acción. La información disponible que figura en los cuadros indica que si bien se han atendido bastante bien las esferas programáticas del Programa de Acción, a juzgar por el número de proyectos y los recursos asignados, los donantes bilaterales y las organizaciones regionales e internacionales se han centrado en la creación de instituciones nacionales y el desarrollo de los recursos humanos. En lo que se refiere a los donantes bilaterales, también se ha prestado gran atención al desarrollo de pesquerías y al transporte y las comunicaciones. Han recibido menos atención algunas esferas programáticas como el manejo de desechos, las instituciones regionales y la ciencia y tecnología, aunque en los últimos años ha habido cierto aumento de proyectos en esas esferas.

24. La información disponible parece indicar que se ha producido un aumento de los proyectos desde 1994, el año en que se celebró la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Dado que no se dispone de información sobre las actividades de algunos de los principales donantes y que los informantes han presentado muy poca información sobre los proyectos que se han de ejecutar en los próximos cinco años, resulta prematuro juzgar actualmente si se ha de mantener el incremento.

25. Sería conveniente que los organismos donantes que no hayan proporcionado información hasta la fecha o que deseen poner al día su información lo hicieran antes de la conferencia de donantes a fin de permitir a la Secretaría actualizar este informe y presentarlo a la conferencia como documento de información de antecedentes.

26. La pertinencia y utilidad de la recopilación de información sobre los programas y proyectos aumentará notablemente en el futuro si se realiza conjuntamente con el examen de distintas esferas programáticas. Es probable que pueda aprovecharse para el examen información más específica que facilite en mayor grado la evaluación y el análisis a fondo de la aplicación del Programa de Acción.

Notas

¹ *Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 25 de abril a 6 de mayo de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: 94.I.18 y correcciones), cap. I, resolución 1, anexo II.

² El Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente está preparando un informe amplio que ha de presentarse a la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones. En una etapa ulterior se pondrá a disposición del Departamento la información sobre proyectos que contiene el informe. El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) informa de que en los pequeños Estados insulares en desarrollo el Instituto aplicará material modular de capacitación sobre la mujer, la ordenación del medio ambiente y el desarrollo sostenible cuando se disponga de los recursos financieros. El Banco Africano de Desarrollo ha notificado que, debido a actividades relacionadas con su reunión anual, se ha retrasado la preparación de la información sobre los proyectos.

³ Esos informes y publicaciones no figuran por separado en el cuadro, pues se han sintetizado en las secciones pertinentes.

Anexo I

Anexo II

Cuadro 1

Proyectos ejecutados

- A. Proyectos ejecutados por donantes bilaterales**
- B. Proyectos ejecutados por organizaciones regionales y organizaciones internacionales que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas**
- C. Proyectos ejecutados por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas**

Cuadro 2

Proyectos en ejecución

- A. Proyectos en ejecución por donantes bilaterales**
- B. Proyectos en ejecución por organizaciones regionales y organizaciones internacionales que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas**
- C. Proyectos en ejecución por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas**

Cuadro 3

Proyectos de ejecución prevista

- A. Proyectos previstos para su ejecución en el período 1999–2003 por donantes bilaterales**
- B. Proyectos previstos para su ejecución en el período 1999–2003 por organizaciones regionales y organizaciones internacionales que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas**
- C. Proyectos previstos para su ejecución en el período 1999–2002 por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas**

Cuadro 4

Comisión Europea: asignación de fondos para el período 1996–2000 a los pequeños Estados insulares en desarrollo, en el marco de la Convención de Lomé

(Fondos asignados para programas indicativos nacionales y regionales en millones de dólares de los Estados Unidos)

